

AGENDA INFORMATIVA

IRÁN

La ruptura diplomática formaliza un giro de la política exterior colombiana

La Cancillería confirmó el 24 de septiembre que Colombia rompió formalmente relaciones diplomáticas con Irán, con efectos desde el 19 de septiembre, aunque mantendrá los vínculos consulares previstos en las convenciones de Viena para atender a los ciudadanos de ambos países. La medida fue acompañada por la designación del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica como organización terrorista.

El Gobierno fundamentó la decisión en consideraciones de seguridad nacional y hemisférica, presuntos vínculos iraníes con organizaciones calificadas como terroristas o narcoterroristas, violaciones de derechos humanos, ataques contra Estados no beligerantes, restricciones a la verificación nuclear internacional y el bloqueo del estrecho de Ormuz. Estas afirmaciones corresponden a la posición oficial del Ejecutivo y no a determinaciones judiciales divulgadas por autoridades colombianas.

LECTURA GERENCIAL

La decisión consolida el acercamiento estratégico de Colombia con Estados Unidos e Israel y modifica de manera significativa su relación con Oriente Medio. Sus efectos deberán evaluarse sobre cooperación en seguridad, controles migratorios, atención consular y exposición diplomática, sin confundir la ruptura política con la suspensión total de los canales de protección ciudadana.



ONU

La “Patria Milagro” vincula seguridad, inversión y modernización estatal

El vicepresidente José Manuel Restrepo encabezó la representación colombiana ante el 81.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y leyó el mensaje del presidente Abelardo de la Espriella. El Gobierno presentó la “Patria Milagro” como una estrategia sustentada en recuperación del control territorial, combate al narcotráfico y la extorsión, seguridad jurídica, iniciativa privada, atracción de inversión y modernización tecnológica del Estado.

Restrepo desarrolló paralelamente una agenda con inversionistas y organismos internacionales, con énfasis en inteligencia artificial, formación de talento y reconstrucción posterior al terremoto. En su intervención, Restrepo cuestionó la eficacia actual del sistema multilateral, pero ratificó el compromiso de Colombia con la ONU y agradeció la cooperación internacional recibida tras el sismo del 10 de agosto.

PUNTO CRÍTICO

La eficacia de esta proyección internacional deberá medirse por su capacidad para convertir el discurso político en inversión, cooperación tecnológica, recursos para la reconstrucción y compromisos verificables de seguridad.



ECOPETROL

El nuevo presidente asumirá bajo presión energética y de gobierno corporativo

La junta directiva de Ecopetrol designó por unanimidad a Joaquín Gutiérrez Caballero como presidente de la compañía, con posesión prevista para el 28 de septiembre. Su gestión comenzará en un escenario marcado por la disminución de reservas, la dependencia creciente del gas importado, la situación financiera de la empresa y la necesidad de preservar la confianza de inversionistas y socios.

Gutiérrez cuenta con experiencia administrativa y política, pero sin una trayectoria pública relevante en la industria de hidrocarburos, circunstancia que aumentará el escrutinio sobre el equipo técnico que conforme y la independencia de las decisiones corporativas. Paralelamente, una auditoría forense examina 32 a operaciones y contratos por montos superiores a \$10 billones. Las referencias a sobornos, direccionamientos o pagos para influir en nombramientos permanecen en fase de auditoría e investigación y no constituyen responsabilidades penales ni detrimentos fiscales establecidos.

LECTURA GERENCIAL

Las prioridades inmediatas serán fortalecer el gobierno corporativo, asegurar independencia técnica, transparentar los resultados de la auditoría y recuperar la confianza sin afectar la continuidad operacional ni las decisiones requeridas para enfrentar el déficit energético.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

ANÁLISIS DE COYUNTURA

OPERACIÓN IRON

El desafío comienza después de los allanamientos

La Operación Iron constituye la primera aplicación de gran escala del Bloque Operacional de Seguridad Urbana y Defensa —BOSUD— y permite observar cómo comienza a materializarse la estrategia gubernamental para recuperar microterritorios afectados por homicidios, microtráfico y control criminal. Después de más de 20 días de planeación, más de 1.200 integrantes de la Fuerza Pública, con apoyo de la Fiscalía y organismos de investigación, intervinieron simultáneamente seis comunas, 15 barrios y 24 microterritorios de Cali.

La operación comprendió 103 diligencias de registro y allanamiento contra siete estructuras investigadas por homicidio, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas, desplazamiento forzado y hurto. El balance actualizado de la Fiscalía elevó a 85 las capturas. Los sectores fueron priorizados porque, según las autoridades, concentran aproximadamente el 30 % de los homicidios y el 37 % de los expendios de drogas de la ciudad.

El Gobierno estima que las estructuras intervenidas obtenían cerca de \$200 millones mensuales mediante la comercialización de aproximadamente 36.300 dosis de estupefacientes. Estas cifras dimensionan las rentas criminales afectadas, pero no equivalen todavía a una pérdida financiera permanente: las redes pueden reemplazar expendedores, modificar puntos de venta, trasladarse hacia otros barrios o reconstruir sus cadenas de abastecimiento.

El componente diferencial de Iron es que su diseño no se limita a las capturas. En sectores como El Calvario, San Pascual y Sucre está prevista una fase de patrullaje sostenido, intervención social, recuperación de infraestructura y renovación urbana. Esta continuidad será determinante, porque la ocupación policial temporal no sustituye la presencia permanente de justicia, servicios públicos, oportunidades económicas y control institucional del espacio.



LECTURA ESTRATÉGICA

El Gobierno está ensayando un modelo que integra inteligencia, Fuerza Pública, judicialización y recuperación institucional del territorio. Su eficacia deberá medirse por la legalidad de los procedimientos, la sostenibilidad de las decisiones judiciales, la reducción prolongada de homicidios y expendios, la afectación de las finanzas criminales y la transformación de los espacios intervenidos. Sin continuidad estatal, la megatoma puede producir un resultado operativo visible, pero transitorio, y permitir que las mismas redes se recompongan bajo nuevos liderazgos.

SEGURIDAD EN CIFRAS



El balance actualizado comprende 73 capturas por orden judicial y 12 en flagrancia, obtenidas durante 103 diligencias contra siete estructuras delincuenciales. El Gobierno atribuye a estas redes ingresos cercanos a \$200 millones mensuales y la comercialización de aproximadamente 36.300 dosis de estupefacientes cada mes.

Las capturas no equivalen a condenas y el resultado inicial no demuestra, por sí solo, el desmantelamiento definitivo de las organizaciones. El seguimiento deberá concentrarse en legalización de procedimientos, imputaciones, medidas de aseguramiento, judicialización de los componentes financieros y evolución de los delitos en los microterritorios intervenidos.

ACTUALIZACIÓN

PUTUMAYO

El cierre de la zona de ubicación queda suspendido mientras se define una ruta de transición

El Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís admitió una tutela y suspendió provisionalmente los efectos de la Resolución 389 del 9 de septiembre, mediante la cual el Gobierno había ordenado cerrar el 30 de septiembre la Zona de Ubicación Temporal de Valle del Guamuez.

En el lugar permanecen 99 antiguos integrantes de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano que dejaron las armas en junio. El despacho consideró que no estaba suficientemente definido el plan de transición, seguridad y reincorporación individual y suspendió temporalmente el envío de listados a la Fiscalía y la Policía que pudiera producir la reactivación inmediata de órdenes de captura.



PRIORIDAD

La medida no revive políticamente la negociación ni declara ilegal de manera definitiva el cierre. Mantiene temporalmente el esquema existente mientras se decide si la actuación gubernamental vulneró los derechos a la vida, la seguridad, el debido proceso y la confianza legítima de los desmovilizados. El principal riesgo es que un cierre sin ruta individual verificable genere dispersión, revictimización o reincidencia.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

ATENCIÓN

SEGURIDAD ENERGÉTICA

El déficit de energía firme coincide con una dependencia creciente del gas importado

Colombia enfrenta una convergencia de riesgos eléctricos, gasíferos y financieros. ANIF estima que las reservas probadas de gas equivalen a 5,9 años de producción y que las importaciones ya cubren más del 30 % del consumo nacional. Promigas reportó una participación del 34 % en agosto y proyectó que podría aproximarse al 40 % al cierre de 2026. Las diferencias responden a cortes y metodologías distintas, pero ambas mediciones confirman la pérdida de autosuficiencia. La vulnerabilidad aumenta durante El Niño porque la menor generación hidroeléctrica exige mayor respaldo térmico. El Ministerio de Minas informó que el déficit de energía firme para 2026–2027 alcanzó el 8,6 %, equivalente a aproximadamente 8.030 GWh-año. A ello se suman restricciones logísticas de combustibles líquidos, retrasos en infraestructura y dificultades financieras de comercializadoras y operadores de red. Los registros de XM mostraron que Termocentro permanecía sin despacho programado desde el 14 de septiembre por demoras en el suministro de diésel. Esto no equivale a una salida definitiva de operación ni confirma un apagón, pero reduce el margen de respuesta durante una coyuntura caracterizada por menor disponibilidad hídrica y mayor necesidad de generación térmica.



LECTURA GERENCIAL

Deben monitorearse inventarios de gas y combustibles líquidos, generación térmica efectiva, niveles de embalses, restricciones industriales, liquidez de los comercializadores y retrasos en transmisión. Las medidas de contingencia reducen la exposición inmediata, pero no sustituyen nueva oferta, infraestructura importadora, mantenimiento ni señales regulatorias estables.

TEMAS DE SEGUIMIENTO

INCENDIOS

Iguaque entra en fase de control, pero aumenta la estimación del daño ambiental

El incendio entre Villa de Leyva y Chiquiza alcanzó 90 % de contención y confinamiento, aunque la estimación preliminar aumentó a 1.480 hectáreas, 715 de ellas dentro del Santuario de Fauna y Flora Iguaque. La cifra de control no significa liquidación: continúan la vigilancia terrestre, el uso de drones y las operaciones aéreas para extinguir puntos calientes y prevenir reactivaciones. El consolidado de la UNGRD, con corte al 24 de septiembre, registra 14 incendios activos y tres controlados en cinco departamentos. Tolima concentra ocho de los focos activos y mantiene la mayor presión operacional.



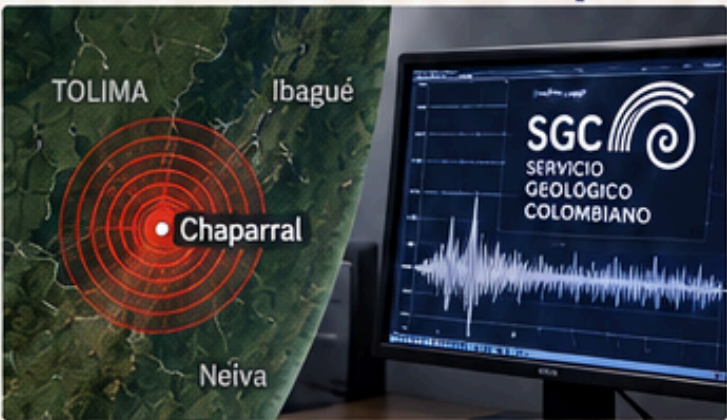
LECTURA GERENCIAL

Disminuye la amenaza inmediata sobre viviendas en Boyacá, pero permanecen daños de largo plazo sobre cobertura vegetal, suelos, biodiversidad y fuentes de agua. La prioridad pasa de contener la expansión a liquidar focos, investigar el origen y planificar la recuperación ambiental.

TERREMOTO

La recuperación mantiene brechas mientras Chaparral concentra actividad sísmica excepcional

Seis semanas después del terremoto, OCHA advierte vacíos en identificación de daños, actualización de registros y cobertura de asistencia, especialmente en conas rurales y de difícil acceso. El corte del 23 de septiembre mantiene 486.917 personas afectadas, 335 fallecidas, 4.516 heridas y 105 desaparecidas; las cifras pueden modificarse con la caracterización territorial. Paralelamente, el Servicio Geológico Colombiano contabilizó en Chaparral 661 sismos de magnitud igual o superior a 2,0 desde el 20 de septiembre, 19 de ellos de magnitud 4,0 o superior. Se estudia si la secuencia pudo ser favorecida por cambios de esfuerzos posteriores al terremoto del 10 de agosto, pero la relación causal no está demostrada.



LECTURA GERENCIAL

No existe evidencia de un nuevo terremoto mayor. Sin embargo, la persistencia de eventos superficiales justifica revisar estructuras, protocolos de evacuación, comunicaciones de emergencia y continuidad operacional en el sur del Tolima.

EL NIÑO

Las restricciones de agua comienzan a afectar directamente la actividad productiva

Corponor elevó a alerta naranja las cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia y ordenó reducir temporalmente en 50 % las concesiones de agua superficial destinadas a actividades industriales, agrícolas y pecuarias, y en 30 % las destinadas a consumo humano y uso doméstico. También restringió parcialmente las captaciones subterráneas, suspendió nuevos cultivos dependientes de estas fuentes y exigió activar los planes de contingencia de los prestadores.



LECTURA GERENCIAL

El riesgo ya no se limita al abastecimiento residencial: comienza a restringir producción, riego y nuevas siembras. Las empresas dependientes de estas cuencas deberán revisar consumos, reservas, proveedores alternativos y planes de continuidad, sin descartar episodios puntuales de lluvias intensas dentro de una temporada con acumulados de lluvia inferiores a los valores normales.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

